Con fecha 9 de febrero de 2026 tuvo entrada en el Registro de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 el proyecto de orden, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio de formación profesional correspondiente al título de Técnico en Seguridad, acompañado de su memoria del análisis de impacto normativo a fin de que se formulasen, en su caso, las observaciones que se consideren oportunas.

Una vez revisado dicho proyecto de orden y su memoria del análisis de impacto normativo no se formulan observaciones al no afectar al ámbito de competencias de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

LA DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN ECONÓMICA Y PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES